

Programa de Becas de Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte

Objetivo: Otorgar becas a alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que obtengan el primer lugar en el encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte, mismo que es organizado por el Colegio año con año a nivel estatal; así como otros concursos estatales, de esta índole, que sean organizados por el mismo Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

1.- La beca se establece como apoyo único y de forma anual, para alumnos que destacaron obteniendo el primer lugar en concursos de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte, a nivel estatal.

2.- El número de becas autorizadas será determinado por la Dirección de Operación Regional del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con base a la disponibilidad presupuestal del ejercicio de cada año.

3.- Los alumnos ganadores del primer lugar en las competencias estatales de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte, a nivel estatal, podrán recibir una beca como estímulo único anual de acuerdo a las especificaciones siguientes:

Competencia individual: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N)

Competencia en parejas: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) cada alumno

Competencia en equipos*: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) cada alumno

Aplica* para equipos de tres alumnos en adelante.

4.- Los requisitos para la beca de conocimiento, Arte, Cultura y Deporte son:

- Formato de solicitud de beca (por alumno)
- Copia del Kárdex que lo acredite como alumno regular de la institución (no tener asignaturas reprobadas).
- Copia del diploma o constancia recibida, (individual o grupal, que lo (s) acredite como ganador (es) del primer lugar.
- Evidencia fotográfica (firma de nómina en tinta azul, y entrega de recurso).
- Nómina firmada de acuerdo al formato proporcionado por el Departamento de Proyectos Estratégicos.

5.- La Dirección del plantel recabará las solicitudes de becas de alumnos ganadores del primer lugar y realizará una revisión y valoración del correcto cumplimiento de los requisitos para su asignación.

6.- La Dirección de cada plantel del plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, será la responsable de la integración y resguardo de los expedientes de los becarios, de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 4.